

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-347. -NULIDAD ESCRITURA-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 6 de septiembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

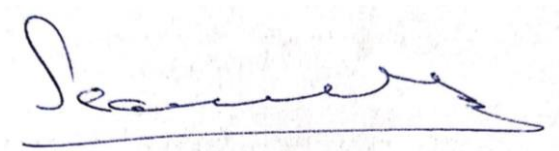
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la demandada Señora CLAUDIA ROCIO LANCHEROS PENAGOS Y OTROS, y en consecuencia se ordena expedir nuevo oficio comunicando la cancelación de la medida que recae sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 300-79750 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.